	Versión: 02
	Código: GCCON-F-072

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

FORMATO ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS

NOTA: Este formato solo debe ser diligenciado si la aprobación es realizada a Ordenes de Compra o contratos publicados a través de SECOP I.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.3.1.1.** del Decreto 1082 de 2015 ***"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL"*** , se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	**ORDEN DE COMPRA 142214 DEL 21/02/2025**		
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN POR LOTES PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN INTEGRAL OFRECIDOS POR EL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL QUINDIO VIGENCIA 2025. (CATALOGO DE ALIMENTO ANIMAL)		
CONTRATISTA:	**MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS SAS**	**NIT / CC:**	**901266959-8**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	$ 250.242.000,00	**VALOR TOTAL:**	$ 265.642.000,00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	HASTA EL 26 DE OCTUBRE DE 2025		
MODIFICACIONES:	ADICION POR LA SUMA DE TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE. ($ 3.150.000). PRORROGA HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025. ADICION POR LA SUMA DE DOCE MILLONES DOSCIENTOS		
GARANTÍA UNICA NUMERO :	14-44-101230115		
TIPO DE GARANTÍA:	CONTRATO DE SEGURO		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO SA		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	30 DE OCTUBRE DE 2025		

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	PLAZO DE EJECUCION Y SEIS MESES MAS	21/02/2025	15/06/2026	$ 26.564.200,00	$ 26.564.200,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES	5%	PLAZO DE EJECUCION Y TRES AÑOS MAS	21/02/2025	15/12/2028	$ 13.282.100,00	$ 13.282.100,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	PLAZO DE EJECUCION Y SEIS MESES MAS	21/02/2025	15/12/2026	$ 26.564.200,00	$ 26.564.200,00

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Armenia Quindio, a los cuatro (04) dias del mes de noviembre de 2025.

Firmado digitalmente por VANEGAS LOAIZA PAOLA ANDREA

PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA

Subdirectora (e) Centro Agroindustrial Sena Regional Quindio

Vo. Bo. Miguel Angel Rojas Aguirre, profesional Grado 01

Revisó: Miguel Angel Rojas Aguirre, profesional Grado 01

Revisó: Miguel Angel Rojas Aguirre, profesional Grado 01

Proyectó: Miguel Angel Rojas Aguirre, profesional Grado 01

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101230115	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	10	2025	21	02	2025	00:00	15	12	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS SAS	NIT: 901.266.959-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 68 - 57 F 39 SUR	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3208504448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA -CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL QUINDIO	NIT: 899.999.034-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 6 AVENIDA CENTENARIO NO 44 NORTE -15	ARMENIA, QUINDIO	7494999

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL, EL PAGO DE MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA, LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y EL PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL A EMPLEAR DE LA ORDEN DE COMPRA No.142214 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION POR LOTES PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACION INTEGRAL OFRECIDOS POR EL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL QUINDIO VIGENCIA 2025. (CATALOGO DE ALIMENTO ANIMAL).

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/02/2025	15/06/2026	$26,564,200.00	$25,339,200.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	21/02/2025	15/12/2026	$26,564,200.00	$25,339,200.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/02/2025	15/12/2028	$13,282,100.00	$12,669,600.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y SEGUN MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA No.466024 A LA ORDEN DE COMPRA No.142214 SUSCRITA EL 29/10/2025 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 15/12/2025 Y SE ADICIONA LA SUMA DE $12.250.000 QUEDANDO COMO NUEVO VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $265.642.000 ASI COMO APARECE EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******12,216.00	$ *******4,000.00	$ *******3,081.00	$ **********19,297.00	$ *******66,410,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101230115

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101230115	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	10	2025	21	02	2025	00:00	15	12	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS SAS		**NIT: 901.266.959-8**
DIRECCIÓN: CRA 68 - 57 F 39 SUR	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3208504448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA -CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL QUINDIO		**NIT: 899.999.034-1**
DIRECCIÓN: CARRERA 6 AVENIDA CENTENARIO NO 44 NORTE -15	**CIUDAD:** ARMENIA, QUINDIO	**TELÉFONO:**	7494999

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101230115

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101230115, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de OCTUBRE de 2025

14-44-101230115

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas